



Unión de
Consumidores de
Extremadura

Pza. Sta. María, 2
06800 · Mérida
924311712
www.ucex.org
ucex@ucex.org

Número 825 · Del 14/09/2026 al 20/09/2026

BOLETÍN SEMANAL

Toda la actualidad que importa al consumidor extremeño



LA NOTICIA DE LA SEMANA

El Supremo refuerza a los consumidores

El Tribunal Supremo ha vuelto a pronunciarse en su reciente Sentencia 1308/2026, de 23 de julio, sobre los efectos restitutorios derivados de la nulidad de las cláusulas abusivas en los préstamos y créditos al consumo. En esta ocasión, la Sala de lo Civil ha fijado un criterio claro a favor de los consumidores: cuando un banco o un fondo cesionario tiene que devolver las cantidades cobradas de más por la nulidad de una cláusula contractual (como los intereses remuneratorios), los intereses legales de dicho dinero deben calcularse desde el día en que el cliente realizó cada uno de los pagos indebidos, y no desde la fecha en que el consumidor interpuso la demanda judicial.

El Tribunal Supremo hace referencia a la necesidad de evitar que la entidad que recibió indebidamente las cantidades pueda beneficiarse de ellas durante el periodo anterior a la reclamación. Si los intereses se reconocieran únicamente desde la reclamación, se produciría un desequilibrio contrario a la finalidad restitutoria de la nulidad, al permitir que el profesional conservara durante años el rendimiento económico de unas cantidades que nunca debió percibir.

En la práctica, el impacto económico de esta Sentencia para el cliente es sustancial. En préstamos o créditos de larga duración, la diferencia entre calcular el interés legal desde la fecha en que se interpuso la demanda o hacerlo desde cada uno de los recibos cobrados a lo largo de los años puede representar un incremento muy significativo en la suma total a recuperar.

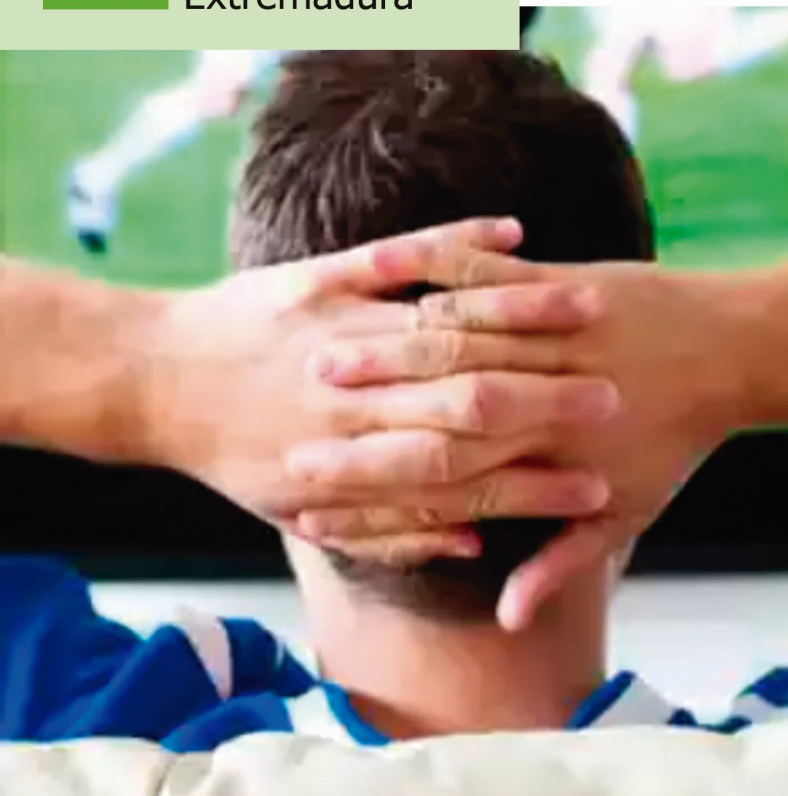
Alertan de webs falsas para la compra de entradas

La última modalidad de estafa detectada por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado consiste en la clonación, mediante inteligencia artificial, de páginas web oficiales de venta de entradas para todo tipo de eventos o recintos. Los delincuentes copian hasta el último detalle de estos portales para que, si un usuario accede para comprar una entrada para visitar lugares como la Sagrada Familia o la Alhambra, no sospeche que está utilizando una página fraudulenta. El gancho son los precios, muy inferiores a los habituales. Además, no dudan en posicionar estas páginas fraudulentas en los buscadores para aumentar las posibilidades de que los usuarios caigan en el engaño. La principal recomendación es desconfiar de las ofertas de última hora con precios muy por debajo del mercado y comprobar que la dirección de la página web no contenga caracteres extraños ni esté alojada en un dominio sospechoso o de un país extranjero.



Últimos días para solicitar la ayuda de 500 euros por hijo

El conocido como "cheque bebé" extremeño, una subvención de 500 euros por hijo dirigida a familias residentes en los núcleos de población más pequeños de la región, entra ya en sus últimas semanas: el plazo para solicitarla finaliza el próximo 30 de septiembre. Esta medida está destinada a quienes residan en localidades extremeñas de menos de 3.000 habitantes. Consiste en un pago único por cada hijo nacido, adoptado o sobre el que se haya formalizado una guarda con fines de adopción. Para poder ser beneficiario, el nacimiento, adopción o guarda debe haberse producido entre el 1/09 y el 31/12 de 2025, o entre el 1/01 y el 31/08 de 2026.



NOTICIAS BREVES

Revisa la potencia de luz que tienes contratada: puedes ahorrar más de 100 euros al año

Aproximadamente un tercio de los consumidores españoles podría reducir su recibo eléctrico si ajustara la potencia contratada a las necesidades reales de la vivienda. En estos casos, mantener una potencia superior a la necesaria representa un sobre coste medio de 88 euros al año. Por ello, revisar este apartado puede permitir un ahorro estable durante todo el año. No obstante, la reducción debe realizarse con prudencia, pues contratar una potencia insuficiente podría provocar interrupciones cuando funcionen simultáneamente varios aparatos.

Cuando pagues con tarjeta, pide siempre el justificante

El Banco de España recomienda, a la hora de realizar pagos *contactless* con nuestra tarjeta, comprobar siempre la cantidad que nos están cobrando ya que muchas veces ni prestamos atención o si quiera vemos la cantidad que nos están poniendo en el datáfono. Por ello, cuando nos preguntan si queremos copia del recibo de pago, es siempre recomendable solicitar la misma. La copia del ticket es el resguardo del terminal punto de venta (TPV) el cual incluye todos los detalles del pago y esencial para comprobar en ese momento que todo está correcto.

Extremadura amplía las deducciones en el IRPF por la vuelta al cole

En la declaración de la renta 2026, las familias extremeñas podrán deducirse 30 euros por cada hijo de entre 6 y 15 años por la compra de material escolar, el doble que en 2025. Además, se amplían los límites de renta para acceder a esta deducción, que pasan de 19.000 a 30.000 euros en tributación individual y de 24.000 a 55.000 euros en tributación conjunta. También, una deducción del 10% de los gastos destinados al cuidado de hijos menores de hasta 14 años, con un límite de 400 euros por unidad familiar.

¿VES EL FÚTBOL GRATIS? ESTÁS EN PELIGRO

Con el comienzo de la fase de liga de la Champions League, millones de aficionados vuelven a buscar cómo seguir los partidos de sus equipos. Frente al coste de las plataformas y paquetes de televisión de pago, algunos usuarios recurren a alternativas gratuitas o de bajo coste disponibles en Internet.

Pero estas opciones no están exentas de riesgo. Los ciberdelincuentes pueden aprovechar este interés para distribuir aplicaciones maliciosas, robar información personal o incluso comprometer otros dispositivos conectados a la misma red doméstica.

Uno de los principales riesgos se encuentra en las aplicaciones de streaming no oficiales que se distribuyen fuera de Google Play, App Store u otras tiendas reconocidas. Su instalación mediante archivos descargados directamente desde Internet puede reducir los controles de seguridad a los que se somete una aplicación antes de llegar al usuario, y el riesgo aumenta cuando la aplicación solicita permisos que no necesita para ofrecer el servicio prometido. Acceso a contactos, archivos almacenados en el dispositivo, fotografías, ubicación, micrófono o determinadas funciones del sistema deberían despertar sospechas si no existe una razón clara que los justifique.

Otra alternativa que ha ganado popularidad son los Set-Top Boxes (STB) y otros dispositivos multimedia vendidos o configurados para acceder a canales, competiciones deportivas y plataformas de pago sin necesidad de contratar las correspondientes suscripciones. El mayor riesgo aparece especialmente cuando estos equipos incorporan firmware modificado, aplicaciones de procedencia desconocida o configuraciones de seguridad deficientes. En algunos casos, el usuario puede adquirir un dispositivo que ya se encuentra comprometido o instalar posteriormente software malicioso al intentar configurarlo.

La Guardia Civil sancionará a quienes lleven un spray de autodefensa no homologado

Los últimos episodios de inseguridad y la atención informativa generada por los acontecimientos de Ceuta han disparado la venta de sprays de pimienta en España, registrando incrementos superiores al 50% en el último mes. Sin embargo, es necesario que sea un spray autorizado, adquirirlo en una armería, ser mayor de edad en el momento de la adquisición e identificarse. Esta autorización se hace por modelos, no por marcas, y tienen una vigencia determinada. El Ministerio de Sanidad recoge en su página web el listado de modelos autorizados. Además, el envase del spray debe incluir el número de registro del ministerio. Si no cumple, la Guardia Civil te puede multar.

024: tu ayuda para la prevención de la conducta suicida

Con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio el pasado 10 de septiembre, se pone el foco en la importancia de hablar de este problema de salud pública, detectar las señales de alerta y, sobre todo, no afrontar en soledad una situación de sufrimiento emocional. En España, la Línea 024 de atención a la conducta suicida ofrece atención profesional, gratuita y confidencial las 24 horas del día, los 365 días del año, tanto por teléfono como mediante chat.



EMPIEZA EL COLEGIO: CÓMO PREVENIR LA PEDICULOSIS

Los piojos son insectos pequeños, de menos de 4mm, de color parduzco y con forma alargada y plana, que viven en el cabello de las personas. Tienen tres pares de patas que les sirven para agarrarse a la base del cabello y moverse de un pelo a otro. La pediculosis es una infestación en el pelo producida por piojos que puede afectar a cualquier persona, si bien su contagio es más frecuente en niños y niñas de entre 4 y 12 años. Según el Ministerio de Sanidad, entre un 4,9% y un 14% de los niños en edad escolar ha sufrido este problema alguna vez.

Aunque evitar el contagio durante la época escolar es difícil, si seguimos algunos consejos básicos podemos reducir mucho el riesgo:

- Revisa frecuentemente el pelo de tus hijos para buscar liendres.
- Evita que los niños intercambien cepillos, peines, bufandas, gorras y toallas entre ellos.
- Llevar el pelo largo recogido ayuda a prevenir.
- El uso de peines de púas finas o lendrera facilita la eliminación de las liendres.
- Es importante limpiar bien los cepillos y peines en agua caliente con frecuencia.
- Es recomendable lavar la ropa de cama, toallas, gorros y bufandas usados por los niños a más de 50° de temperatura.

Finalmente, si se confirma que existe infestación, hay que aplicar en el cabello el champú, loción o espuma pediculicida mediante un ligero masaje. Después, el cabello se debe lavar, aclarar y dejar secar al aire, nunca con secador, ya que el calor puede inactivar el efecto insecticida residual del producto. Para terminar, debe pasarse de nuevo sobre el pelo la lendrera para retirar los piojos muertos y las liendres, operación que se debe repetir cada dos días hasta que no queden parásitos.

QUÉ ES EL ANISAKIS Y CÓMO PREVENIR QUE NOS INFECTE

La anisakiasis es una enfermedad producida por la ingestión accidental de larvas vivas de Anisakis, un parásito que puede encontrarse en pescados marinos y en algunos cefalópodos como el calamar, la sepia o el pulpo y se produce cuando se come pescado parasitado crudo, poco cocinado o preparado mediante técnicas que no destruyen la larva.

En concreto, puede ocurrir con preparaciones como boquerones en vinagre, sushi, sashimi, ceviche, carpaccios, maridados, salazones ligeras o ahumados en frío, si no han sido congelados previamente de forma adecuada.

Para observar si nuestro pescado está infectado, podemos observar si tiene larvas. Sin embargo, a veces pueden verse a simple vista como pequeños filamentos blanquecinos, en ocasiones enrollados, localizados sobre todo en las vísceras o cerca de la cavidad abdominal del pescado. Por eso no siempre se detectan fácilmente, pues pueden estar en la musculatura, ser muy pequeñas o pasar desapercibidas durante la manipulación doméstica.

Por eso, aunque la inspección visual es importante, no debe ser la única medida de seguridad. Por eso, la clave está en:

- Comprar pescado en establecimientos autorizados.
- Pedirlo limpio y sin vísceras.
- Conservarlo en frío.
- Cocinarlo bien.
- Congelarlo previamente cuando se vaya a consumir crudo o semicrudo.





Unión de
Consumidores de
Extremadura

SOMOS TU
ESCUDO FRENTE
A LOS ABUSOS.

NO LO DUDES,
ASÓCIATE PARA
QUE NO VUELVAN
A PISAR TUS
DERECHOS.

¡PODEMOS
DEFENDERTE!



CARTA DE SERVICIOS

Asociarse la Unión de Consumidores de Extremadura le da derecho a acceder a los siguientes servicios, por solo 75 euros al año y de forma ilimitada:

- ✓ Recepción del boletín informativo semanal vía correo electrónico.
- ✓ Recepción de las notas de prensa y comunicados que publiquemos.
- ✓ Participación en estudios y encuestas que realicemos.
- ✓ Consideración de socio adherido a quienes convivan con el socio titular.
- ✓ Defensa Judicial del socio, con un 30% de descuento en abogado y procurador.
- ✓ Gestión de contratos de arrendamiento.
- ✓ Recepción en formato papel de nuestra revista Consumidorex.
- ✓ Elaboración gratuita de la Declaración de la Renta.

SEDE AUTONÓMICA

Plaza de Santa María, nº 2
06800 · Mérida
924387178
uce-extremadura@ucex.org

SEDE BADAJOZ

Pasaje de San Juan, 2E
06002 · Badajoz
924207460
uce-badajoz@ucex.org

SEDE PLASENCIA

Calle del Rey, nº 10
10600 · Plasencia
662326348
uce-plasencia@ucex.org



www.ucex.org



uceextremadura



uniondeconsumidoresdeextremadura



@UCE_Extremadura